



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



24/08/2023

LEGISLATIVO



Comisión avala dictamen en materia de acceso a internet libre de violencia contra niñas, niños y adolescentes

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, presidida por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), avaló por unanimidad, con 30 votos, el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 101 Bis 3 a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de acceso a internet libre de violencia contra niñas, niños y adolescentes. La adición establece que el Estado garantizará el acceso y uso seguro del internet promoviendo políticas de prevención, protección, atención y sanción del ciberacoso y de todas las formas de violencia que causen daño a su intimidad, privacidad, seguridad y/o dignidad realizada mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, sin afectar los derechos previstos en esta Ley.

<https://www.nuevomexicoplural.com/comision-avala-dictamen-en-materia-de-acceso-a-internet-libre-de-violencia-contra-ninas-ninos-y-adolescentes/>